

197

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
DE BOGOTA

Bogotá D.C., ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2.022)

Radicación: Ejecutivo Singular No. 110014030 031 2017 00934 00

Teniendo en cuenta la solicitud visible a folio 190 c-1 pdf 2 fol. 2, por medio de la oficina de apoyo, actualícese el Despacho Comisorio ordenado en los autos de fecha 19 de febrero de 2018 y 13 de febrero de 2019 (folio. 75 y 160 C 1 – pdf (3) fol.1-3).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

OLGA LUCIA GONZALEZ SALAMANCA
JUEZA

Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Bogotá D.C.
Bogotá D.C 1 de abril de 2022 anotación en estado N° 49 de esta
fecha fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 8:00 a.m.

ANDRES FELIPE LEÓN CASTAÑEDA
Profesional universitario

S.D.G.